PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE FORMACIÒN AGROINDUSTRIAL – REGIONAL HUILA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-CEFA-0058-2024

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-CEFA-0058-2024, QUE TIENE POR OBJETO: Entregar a título de venta equipos y herramientas menores para los programas de formación del área modular y las líneas tecnológicas del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.

La subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial del SENA-Regional Huila, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-HIL-CEFA-0058-2024, en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, teniendo en cuenta que se presentaron Cinco (05) manifestaciones de interés de MiPymes, mediante la opción de mensajes de la plataforma electrónica SECOP II, así:

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de convocatoria de No limitación a Mi Pymes:

Teniendo en cuenta que la fecha 27 de Noviembre de 2024 a las 11:59 P.M, se estableció plazo para la manifestación de interés para limitación a MiPymes, conforme al cronograma se presentaron las siguientes Cinco (05) intenciones para limitar:

1. ANA KARINA CARDOZO SEGURA Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.809.303 quien actúa como representante legal de la empresa ASOCIACION DESAFIO NUEVAS PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE con NIT. 901268555-5

2. A NANCY GUEVARA TOLEDO, identificado con cedula de ciudadanía No. 40766576 Quien actúa como representante legal como persona Natural

3. MARTHA CECILIA POLANCO ARAUJO, identificado con cedula de ciudadanía No. 36.184.285 Quien actúa como representante legal de la empresa INVERSIONES PALAGRO S.A.S. con NIT. 900339873-4

4. RAUL ANDRES DUQUE PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.232.439 Quien actúa como representante legal de la empresa SIMA GROUP S.A.S. con NIT. 901020481-3

5. CONSUELO SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 36.167.395 Quien actúa como representante legal de la empresa TOOLS & SERVICES S.A.S. con NIT. 900744289-9

De conformidad con lo indicado en el numeral 24 – Limitación a las Mipymes en donde se indica que el proceso no será susceptible de limitaciones territoriales. Por ende, las solicitudes efectuadas no

se encuentran conforme lo indica la norma. En donde la entidad si puede Limitar el proceso Mipymes colombianas mas no la limitación territorial que le corresponde solo a la entidad con justificación previa en el análisis del sector, Por tanto, de acuerdo con la revisión de los documentos soportados en las respectivas solicitudes y hallándose de conformidad, Se procede a No limitar a Mipymes el proceso

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Subdirectora del Centro de Formación Agroindustrial
Documento de Identidad: CC 51.784.954
Correo Electrónico: gmsanchez@sena.edu.co

Proyecto: Yeison Javier Martínez Claros – Contratista Contratación

Revisó: Laura Vanessa Leguizamo Pérez- Abogada Contratación - Firma atreves de la plataforma SECOP II